Bogotá D.C., 10 de marzo de 2025.

Señores:
KUEPA EDUTECH S.A.S.
CONSORCIO ADVANCE
INCAP
Proveedor(es) Seleccionado(s)
Convocatoria 3 del Banco de Oferentes

ASUNTO: ACEPTACIÓN DE OFERTA EN EL MARCO DEL PROCESO CONVOCATORIA 3 DE LA OPERACIÓN SECUNDARIA DEL BANCO DE OFERENTES

La Gerente de Gestión Corporativa de la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología "ATENEA", en su calidad de ordenadora del gasto y en uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas por el Manual de contratación de la entidad adoptado por medio de Resolución 188 del 5 de septiembre de 2024, la Resolución 042 de 2022 modificada mediante la Resoluciones 013 de 2023 y 039 de 2024 y demás normas concordantes, procede aceptar la(s) oferta(s) seleccionada(s) en el marco del proceso Convocatoria 3 de la Operación Secundaria del Banco de Oferentes, previas las siguientes consideraciones:

1. Que el día 12 de febrero de 2025, la Agencia Atenea publicó la Convocatoria No. 3 de la Operación Secundaria del Banco de Oferentes cuyo objeto es: "*Contratar el operador para la implementación de la estrategia del programa Talento Capital Formación para la implementación de procesos de educación informal de ciclo corto para el fortalecimiento de competencias, habilidades, conocimientos y certificación en procesos de formación en el sector TI en habilidades digitales y habilidades del siglo XXI.*".

2. Que el día 14 de febrero de 2025, se llevó a cabo la Socialización de las Convocatorias de la Operación Secundaria del Banco de Oferentes del programa Talento Capital de manera virtual, a efectos de que los Proveedores que conforman el Banco de Oferentes conocieran los requisitos para participar en los procesos de selección.

3. Que el Documento de Especificaciones Técnicas de la Convocatoria 3 junto con sus anexos estuvieron a disposición de los interesados desde el día 13 hasta el día 17 de febrero de 2025, para su conocimiento y presentación de las observaciones que consideraran pertinentes.

4. Que el plazo para presentar ofertas a la Convocatoria 3 de la Operación Secundaria del Banco de Oferentes se estableció en el cronograma del proceso desde el día 18 hasta las 04:00 pm del 24 de febrero de 2025.

5. Que el día 19 de febrero de 2025, se adelantó sesión de aclaraciones para la presentación de Ofertas en la(s) Convocatoria(s) de la Operación Secundaria

del Banco de Oferentes de manera virtual, para resolver todas las inquietudes necesarias para la presentación de las ofertas en el proceso de selección.

6. Que el día 20 de febrero de 2025, la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología "ATENEA" dio respuesta a las observaciones presentadas por los Proveedores interesados que conforman el Banco de Oferentes.

7. Que, producto de la respuesta a las observaciones, el día 21 de febrero de 2025 se expidió la Adenda No. 1 la cual hace parte integral de la Convocatoria 3 de la Operación Secundaria del Banco de Oferentes.

8. Que el día 21 de febrero de 2025, se adelantó la segunda sesión de aclaraciones para la Presentación de Ofertas en la(s) Convocatoria(s) de la Operación Secundaria del Banco de Oferentes de manera virtual, para resolver todas las inquietudes necesarias para la presentación de las ofertas en el proceso de selección.

9. Que el día 24 de febrero de 2025 a las 04:00 pm fue llevada a cabo la diligencia de cierre del proceso de selección de la Convocatoria No. 3, evidenciándose la presentación de las ofertas de los siguientes Proveedores:

1. FUNDACION UNIVERSITARIA CAFAM – UNICAFAM
2. CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAFAM
3. CORPORACIÓN CIME
4. SGS COLOMBIA S.A.S.
5. FUNCICOLOMBIA
6. COGNOSONLINE S.A.
7. CORPORACION INSTITUTO COLOMBIANO DE CUALIFICACION EMPRESARIAL
8. UNIEMPRESARIAL
9. UNIVERSIDAD DE LA SABANA
10. PROYECTAMOS COLOMBIA S.A.S.
11. KUEPA EDUTECH S.A.S.
12. FUNDACION ACADEMIA NACIONAL DE APRENDIZAJE
13. CONSORCIO ADVANCE
14. INCAP
15. INTELLIGENT TRAINING DE COLOMBIA S.A.

10. Que, en desarrollo de la evaluación del proceso de selección se requirió de la adopción de un tiempo adicional, razón por la cual el día 27 de febrero de 2025 se publicó la Adenda No. 2 la cual hace parte integral de la Convocatoria 3 de la Operación Secundaria del Banco de Oferentes, mediante la cual se modificó el cronograma del proceso.

11. Que el día 03 de marzo de 2025, fue publicado el Informe de Resultados Evaluación de la Convocatoria 3 de la Operación Secundaria del Banco de Oferentes, mediante el cual se evaluaron los factores de ponderación establecidos en el Documento de Especificaciones Técnicas.

12. Que el día 08 de marzo de 2025, se publicó alcance a la evaluación de la Convocatoria 3 de acuerdo con la respuesta dada a la observación recibida por parte del Proveedor **CORPORACIÓN EDUCATIVA INSTITUTO METROPOLITANO DE EDUCACIÓN – CIME**, la cual solicitó ajuste sobre su propia evaluación, sin presentar novedades en el orden de elegibilidad de la convocatoria.

13. Que, el Informe definitivo de resultados evaluación de la Convocatoria 3 de la Operación Secundaria del Banco de Oferentes publicado el día 08 de marzo de 2025, presentó el siguiente resultado:

Resultados consolidados de evaluación

Nombre Oferente	OFERENTE	Estado	Puntaje	Orden por puntuación
Kuepa Edutech S.A.S	Oferente 9	EVALUADO	88,86	1
CONSORCIO ADVANCE	Oferente 3	EVALUADO	77,04	2
INSTITUTO COLOMBIANO DE APRENDIZAJE (INCAP) SAS	Oferente 7	EVALUADO	75,14	3
SGS COLOMBIA S.A.S	Oferente 12	EVALUADO	71,93	4
INSTITUTO COLOMBIANO DE CUALIFICACION EMPRESARIAL - CICCE	Oferente 5	EVALUADO	62,80	5
FUNDACIÓN ACADEMIA NACIONAL DE APRENDIZAJE ANDAP	Oferente 6	EVALUADO	61,60	6
Fundación Universitaria Empresarial de la Cámara y Comercio de Bogotá - UNIEMPRESARIAL	Oferente 14	EVALUADO	56,46	7
Corporación Educativa Instituto Metropolitano de Educación -CIME*	Oferente 4	EVALUADO	56,41	8
Caja de compensación familiar CAFAM	Oferente 1	EVALUADO	55,45	9
COGNOSONLINE SOLUTIONS COLOMBIA S. A.	Oferente 2	EVALUADO	49,30	10
Proyectamos Colombia SAS	Oferente 11	EVALUADO	43,71	11
UNIVERSIDAD DE LA SABANA	Oferente 15	EVALUADO	25,61	12
INTELLIGENT TRAINING DE COLOMBIA S.A	Oferente 8	RECHAZADO	0,00	
FUNCICOLOMBIA	Oferente 10	RECHAZADO	0,00	
Fundación Universitaria Cafam Unicafam	Oferente 13	RECHAZADO	0,00	

FUENTE: Equipo evaluador. Agencia Atenea. Gerencia de Educación Posmedia.

* Datos ajustados el 07032025 en alcance a la evaluación aplicada únicamente a la oferta de la CORPORACIÓN EDUCATIVA INSTITUTO METROPOLITANO DE EDUCACIÓN -CIME, de acuerdo con la respuesta a la observación allegada por el mismo proveedor en su evaluación.

14. Que, con base en los informes de evaluación de las ofertas y en función de las condiciones de adjudicación establecidas en el Documento de Especificaciones Técnicas de la Convocatoria 3 de la Operación Secundaria del Banco de Oferentes, por medio del presente se acepta incondicionalmente las propuestas presentadas por los siguientes Proveedores:

a. Propuesta de **KUEPA EDUTEH S.A.S.**, se adjudicará por la suma de **MIL SEISCIENTOS CUATRO MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS ($1.604.166.666,00) M/CTE.**
b. Propuesta de **CONSORCIO ADVANCE**, se adjudicará por la suma de **MIL SEISCIENTOS CUATRO MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS ($1.604.166.666,00) M/CTE.**
c. Propuesta de **INSTITUTO COLOMBIANO DE APRENDIZAJE – INCAP**, se adjudicará por la suma de **MIL SEISCIENTOS CUATRO MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS ($1.604.166.666,00) M/CTE.**

15. Que, en virtud de lo expuesto, se celebrará un Contrato Derivado con los Proveedores antes mencionados, por lo cual la ejecución contractual se encuentra sujeta a lo establecido en el Documento de Especificaciones Técnicas y los demás anexos soportes, así como las ofertas aceptadas por la Agencia Atenea y los demás documentos que para todos los efectos legales hacen parte integral del presente comunicado de Aceptación de la Oferta.

16. Que, para efectos de notificaciones relacionadas con el proceso de selección, las mismas se efectuarán en el correo electrónico indicado por los proponentes en la Carta de Presentación de Propuesta en la Operación Principal.

17. Que este documento de Aceptación de la Oferta se publicará en el Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP II.

Proyectó: Javier de Jesús Trespalacios Quintero – Contratista Subgerencia de Gestión Administrativa. Javier Trespalacios Quintero
Revisó: María Clara del Pilar Mojica - Contratista Gerencia de Gestión Corporativa MARIA CLARA MOJICA RODRIGUEZ Firmado digitalmente por MARIA CLARA MOJICA RODRIGUEZ
Revisó: Camilo Cardozo Cruz – Subgerente de Gestión Administrativa CAMILO CARDOZO CRUZ Firmado digitalmente por CAMILO CARDOZO CRUZ
Aprueba en SECOP II: Diana Blanco Garzón – Gerente de Gestión Corporativa